



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Orquesta Filarmónica de Acapulco como
Establecimiento Público de Bienestar Social

SECCION: **OFA/DG**
No. DE ACTA: **2/ORD/2026**
FECHA: **13/07/ 2026**
HORA: **11:00 HRS.**

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL.

En la ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo las once horas del día trece de julio del año dos mil veintiséis, se reúnen en las oficinas administrativas de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, integrada por los CC: Lic. Alejandro Juárez Díaz, Presidente; Lic. Laura Campos Balanzar, Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Arturo Juárez Pavón, Primer Vocal y Coordinador del Área de Archivos; Lic. Mónica Lucrecia Maldonado Vargas, Segundo Vocal; Lic. Cristina Jiménez Rodríguez, Tercer Vocal y la C. América Valdez Vargas, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Invitada, con la finalidad de informar lo relacionado al avance en los trabajos en materia de Transparencia conforme a la siguiente orden del día.....

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y declaración de Quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación de Información por parte de la Unidad de Transparencia
4. Resolución en materia de Acceso a la Información: Inexistencia de Información en las fracciones que se publicarán en el segundo trimestre abril-junio 2026 correspondientes a las Obligaciones Comunes y Específicas de Transparencia.
5. Resolución de las acciones y políticas del Comité de Transparencia.
6. Clausura

PRIMERO. - Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a los convocados, integrantes del Comité de Transparencia del O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, los CC. C.P. Lic. Alejandro Juárez Díaz, Presidente; Lic. Laura Campos Balanzar, Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Arturo Juárez Pavón, Primer Vocal y Coordinador del Área de Archivos; Lic. Mónica Lucrecia Maldonado Vargas, Segundo Vocal; Lic. Cristina Jiménez Rodríguez, Tercer Vocal y la C. América Valdez Vargas, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Se declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Orquesta Filarmónica de Acapulco como
Establecimiento Público de Bienestar Social

SEGUNDO.- La Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa los **trabajos realizados en materia de Acceso a la Información** por parte del Sujeto Obligado Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social en el periodo Abril-Junio 2026:

1. **Solicitudes de Acceso a la Información.-** Como primer punto, informa que en el periodo de abril-junio 2026, se recibieron dos solicitudes de Acceso a la Información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: **N° 120204826000001 con fecha 22/05/2026** (Sueldos u honorarios respecto de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Informe el monto de dinero mensual bruto que se paga a los músicos y a la dirección artística). **N° 120204826000002 con fecha 22/05/2026** (Prestaciones o Bonos respecto de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Informe las prestaciones o bonos mensuales o anuales en monto bruto que se otorguen a los músicos y a la dirección artística, especificando el importe económico correspondiente a cada prestación adicional. Las cuales fueron **atendidas y respondidas en tiempo y forma dentro del plazo establecido, el 25/05/2026.**
2. **Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.-** Como segundo punto, informa sobre el cumplimiento de la obligación que tienen los sujetos obligados para publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y sus portales oficiales, las Obligaciones de Transparencia correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2026, abril-junio 2026, durante los 30 días del mes de julio del 2026. Así también, se pide a los titulares de las diferentes unidades administrativas revisar y analizar la información que se debe publicar para determinar la inexistencia de la información en las fracciones que correspondan.
3. **Resolución en materia de Acceso a la Información.-** Como cuarto punto, la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa la solicitud que presentaron los responsables de la unidades administrativas de Dirección General; Dirección de Administración; Recursos Humanos y Género, Contabilidad y Archivos; Relaciones Públicas y Transparencia; en relación a la inexistencia de la información en las fracciones: XV-A; XV-B; XVI-B; XVIII; XXII; XXV; XXVI; XXVII; XXXIII; XXXIV-D; XXXIV-E, XXXIV-F, XXXV A, XXXV B, XXXV C; XXXVIII A y XXXVIII B; XL y XLI correspondiente a las Obligaciones Comunes. Así también, la fracción VII de las Obligaciones Específicas del Artículo 82; para su análisis y determinación correspondiente, a fin de dar cumplimientos a la publicación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicos, correspondientes al primer segundo trimestre abril-junio 2026.

TERCERO.- La Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa los **trabajos realizados en las acciones y políticas del Comité de Transparencia** por parte del Sujeto Obligado Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social en el periodo abril-junio 2026:



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Orquesta Filarmónica de Acapulco como
Establecimiento Público de Bienestar Social

1. **Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.**- La Titular de la Unidad de Transparencia informa la asistencia el miércoles 24 de junio de 2026, al Taller Informativo Teórico-Práctico para la verificación 2026 donde se informó que el proceso de verificación a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo se realizará del 09/09/2026 al 25/09/2026.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y se toman los siguientes Acuerdos:

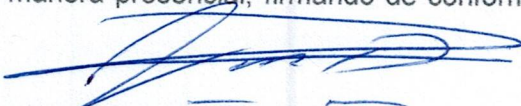
ACUERDOS:

Acuerdo I. En su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Alejandro Juárez Díaz, exhorta a cada uno de los integrantes del Comité y a la Titular de la Unidad de Transparencia, dar cumplimiento en tiempo y forma a los trabajos en materia de transparencia, dando cumplimiento en tiempo y forma a la publicación de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al segundo trimestre abril-junio 2026, dentro del periodo que marca la Ley, durante los 30 días del mes de julio del 2026, revisando y analizando la información para determinar la inexistencia de la información en las fracciones que correspondan.

Acuerdo II. Los integrantes del Comité de Transparencia revisan y determinan la inexistencia de la información en las fracciones: XV-A; XV-B; XVI-B; XVIII; XXII; XXV; XXVI; XXVII; XXXIII; XXXIV-D; XXXIV-E, XXXIV-F, XXXV A, XXXV B, XXXV C; XXXVIII A y XXXVIII B; XL y XLI correspondiente a las Obligaciones Comunes. Así también, la fracción VII de las Obligaciones Específicas del Artículo 82; para su análisis y determinación correspondiente, a fin de dar cumplimiento a la publicación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, correspondientes al segundo trimestre abril-junio 2026.

Acuerdo III. En su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Alejandro Juárez Díaz, exhorta a la Titular de la Unidad de Transparencia y a cada uno de los integrantes del Comité y a la Titular de la Unidad de Transparencia, atender y dar cumplimiento al proceso de verificación que se realizará por parte del ITAIGro. E el periodo del 09/09/2026 al 25/09/2026.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, procediendo a declarar la clausura de la misma. Siendo las 13:00 horas del día 13 de julio del 2026, se da por terminada la Segunda Reunión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, realizada de manera presencial, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

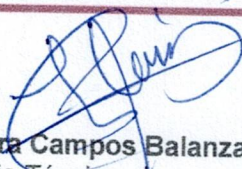

Lic. Alejandro Juárez Díaz
Presidente



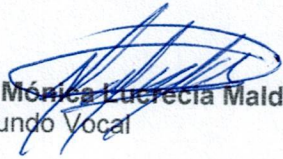


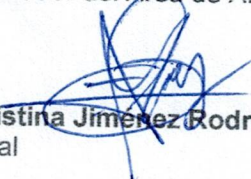
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

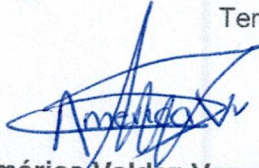
Orquesta Filarmónica de Acapulco como
Establecimiento Público de Bienestar Social


Lic. Laura Campos Balanzar
Secretario Técnico
Titular de la Unidad de Transparencia


C.P. Arturo Juárez Pavón
Primer Vocal
Coordinador del Área de Archivos


Lic. Mónica Leticia Maldonado Vargas
Segundo Vocal


Lic. Cristina Jiménez Rodríguez
Tercer Vocal


C. América Valdez Vargas
Comisario Público de la
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Invitada



Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Reunión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, realizada de manera presencial el día 13 de julio del 2026.